



De izquierda a derecha, Ricardo Rueda, Juan Antonio Marmolejo, Blas Jesús Imbroda, Miguel Olmedo y María Dolores Rueda.

AGM

El Campus imparte desde octubre por primera vez el Máster de la Abogacía

● Es la formación indispensable para que los graduados en Derecho puedan ejercer la profesión

A.G.Mesa MELILLA

El Campus Universitario de Melilla impartirá por primera vez, desde el próximo mes de octubre, el Máster de la Abogacía, formación indispensable para que los graduados en Derecho puedan ejercer dicha profesión.

El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, calificó como "momento histó-

rico" la implantación de una "antigua demanda" de la ciudad autónoma, lo cual le suponía una "inmensa satisfacción".

Acompañaron a Imbroda en la presentación ante los medios el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla, Juan Antonio Marmolejo Martín; el decano de la Facultad de Derecho de Granada, Miguel Olmedo Cardenete, y los coordinadores del Máster de la Abogacía en Melilla y Granada, María Dolores Rueda Moyano y Ricardo Rueda Valdivia, respectivamente.

Prácticas en despachos

Este máster será impartido conjuntamente por la Facultad de Ciencias Sociales y el Colegio de Abogados de Melilla, ya que cons-

Las prácticas se harán en despachos de abogados

El Máster de la Abogacía consta de una parte teórica y otra práctica. La parte teórica, que será impartida por profesores permanentes de la UGR, se desarrolla en 11 asignaturas, mientras que la práctica, en 6. Las prácticas no se realizarán en el aula, sino en despachos de abogados. Estas asignaturas serán impartidas por abogados en efectivo que hayan ejercido durante al menos cinco años. Hay un máximo de 40 plazas y el primer plazo de inscripción ya está abierto.

ta de una parte teórica (60 créditos) y otra práctica (30 créditos). Será de ésta última de la que se ocupará el Colegio de Abogados, puesto que los alumnos realizarán prácticas en despachos de profesionales ejercientes en Melilla.

Reacciones

El coordinador del Máster de la Abogacía en la Universidad de Granada, Ricardo Rueda, se mostró confiado en que la formación tendrá una "amplia aceptación" y que incluso atraerá a Melilla a estudiantes de la península.

El decano de la Facultad de Derecho de Granada, Miguel Olmedo, apuntó que la implantación del Máster de la Abogacía en la ciudad autónoma es muestra del "compromiso" de la institución que representa. Manifestó además su deseo de que no sea el último título que se implante, "a pesar de las dificultades presupuestarias".

Por su parte, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla, Juan Antonio Marmolejo, aseguró que era un "inmenso orgullo" que esta iniciativa sea una realidad, y destacó que se ha trabajado durante más de dos años para hacerla posible.